

MUNICIPIO DE MANTA

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

40,149,959

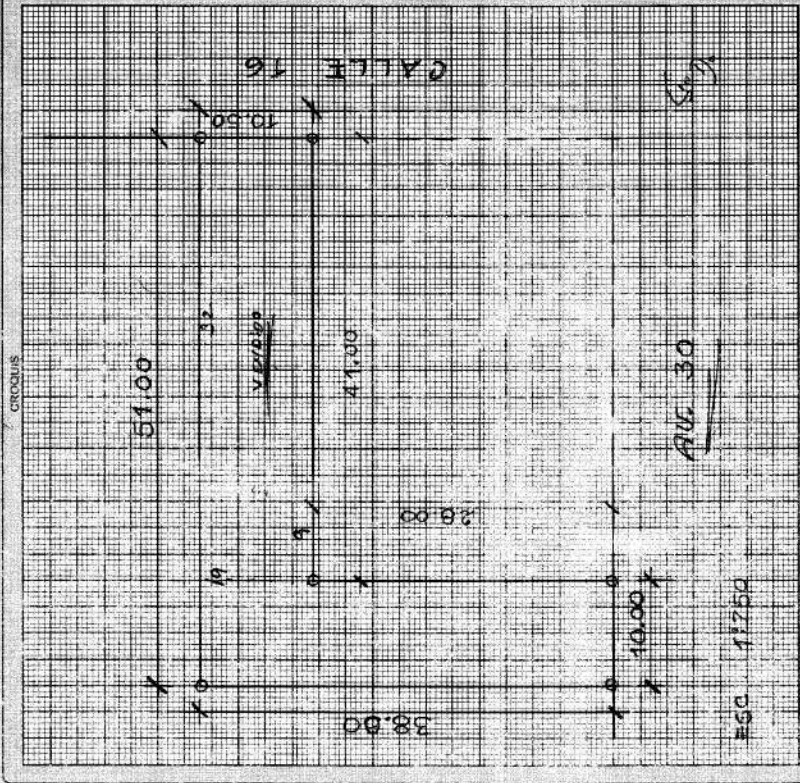


IDENTIFICACIÓN Y DATOS DE LOCALIZACIÓN

ESTA BAJO RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL	NO	SI	REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO	HOJA N°
CLAVE CATASTRAL	10-11902		DIRECCIÓN	LAS AGUAS
DATOS GENERALES	☐ ZONA SIN PLAN CALZADO DEL SEJED ☐ ZONA COMERCIAL ☐ ZONA SIN PLAN VALOR		CALLE	30 - CALLE 16
	10-30 CALLE 16		OTRO HABITACION	

DATOS DEL LOTE

FRENTE		11		2		NÚMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE	
LOTE INTERIOR		1		2		DESARROLLO CON RELACION A LA SITUACIÓN DE LA VÍA	
1		POR PASA		POR PASA		SOPRE LA RASANTE	
2		POR PASA		POR PASA		BAJO LA RASANTE	
3		POR PASA		POR PASA			
4		POR PASA		POR PASA			
5		POR PASA		POR PASA			
6		POR PASA		POR PASA			
7		POR PASA		POR PASA			
8		POR PASA		POR PASA			
9		POR PASA		POR PASA			
10		POR PASA		POR PASA			
11		POR PASA		POR PASA			
12		POR PASA		POR PASA			
13		POR PASA		POR PASA			
14		POR PASA		POR PASA			
15		POR PASA		POR PASA			
16		POR PASA		POR PASA			
17		POR PASA		POR PASA			
18		POR PASA		POR PASA			



FORMA DE OCUPACIÓN DEL LOTE

1	SIN EDIFICACIÓN	2	CON EDIFICACIÓN
3	SIN USO	4	CON USO
5	OTRO USO	6	OTRO USO
7	OTRO USO	8	OTRO USO
9	OTRO USO	10	OTRO USO
11	OTRO USO	12	OTRO USO
13	OTRO USO	14	OTRO USO
15	OTRO USO	16	OTRO USO
17	OTRO USO	18	OTRO USO
19	OTRO USO	20	OTRO USO
21	OTRO USO	22	OTRO USO
23	OTRO USO	24	OTRO USO
25	OTRO USO	26	OTRO USO
27	OTRO USO	28	OTRO USO
29	OTRO USO	30	OTRO USO
31	OTRO USO	32	OTRO USO
33	OTRO USO	34	OTRO USO
35	OTRO USO	36	OTRO USO
37	OTRO USO	38	OTRO USO
39	OTRO USO	40	OTRO USO
41	OTRO USO	42	OTRO USO
43	OTRO USO	44	OTRO USO
45	OTRO USO	46	OTRO USO
47	OTRO USO	48	OTRO USO
49	OTRO USO	50	OTRO USO
51	OTRO USO	52	OTRO USO
53	OTRO USO	54	OTRO USO
55	OTRO USO	56	OTRO USO
57	OTRO USO	58	OTRO USO
59	OTRO USO	60	OTRO USO
61	OTRO USO	62	OTRO USO
63	OTRO USO	64	OTRO USO
65	OTRO USO	66	OTRO USO
67	OTRO USO	68	OTRO USO
69	OTRO USO	70	OTRO USO
71	OTRO USO	72	OTRO USO
73	OTRO USO	74	OTRO USO
75	OTRO USO	76	OTRO USO
77	OTRO USO	78	OTRO USO
79	OTRO USO	80	OTRO USO
81	OTRO USO	82	OTRO USO
83	OTRO USO	84	OTRO USO
85	OTRO USO	86	OTRO USO
87	OTRO USO	88	OTRO USO
89	OTRO USO	90	OTRO USO
91	OTRO USO	92	OTRO USO
93	OTRO USO	94	OTRO USO
95	OTRO USO	96	OTRO USO
97	OTRO USO	98	OTRO USO
99	OTRO USO	100	OTRO USO

observaciones:
EN ESTE LOTE SE
FORMA DE "L" SE
ENCUENTRA VACIO
J. H. - 80 D.
20-OCT-197
TERMINO ESTIMACION
P. H. 16/06/2001
H. H. 16/06/2001



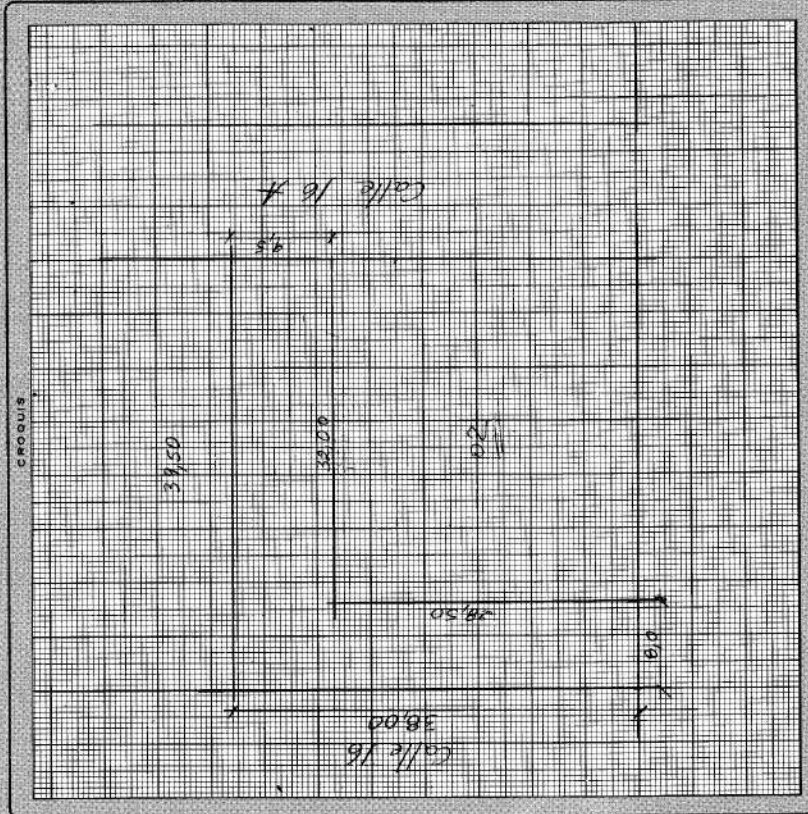
FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL



IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL	☒ SI ☐ NO	REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO									
	CLAVE CATASTRAL	1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐	HOJA N° <u>16</u>								
DATOS GENERALES	(7) ☐ ZONA SEGUN CALIDAD DEL SUELO (8) ☐ ZONA HOMOGENEA (9) ☐ ZONA SEGUN VALOR	DIRECCION <u>partido YECAMILCO</u> <u>16 y AVA 30.</u> 98118	N° <u>512</u>								
(10) ☐	CALLE 15 17 18	PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO									

DATOS DEL LOTE	
1	2
3	4
5	6
7	8
9	10
11	12
13	14
15	16
17	18
19	20
21	22
23	24
25	26
27	28
29	30
31	32
33	34
35	36
37	38
39	40
41	42
43	44
45	46
47	48
49	50
51	52
53	54
55	56
57	58
59	60
61	62
63	64
65	66
67	68
69	70
71	72
73	74
75	76
77	78
79	80
81	82
83	84
85	86
87	88
89	90
91	92
93	94
95	96
97	98
99	100

[illegible]

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

☒	sin edificación	1	☒	NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS	(0)
☐	con edificación	2	☐	NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION	(0)
			☐	TOTAL DE BLOQUES	(0)

USO DEL AREA SIN EDIFICACION

☒	sin uso	1	☐	al mismo que la construcción	2
☐	otro uso	3			

5
4
1
0

DATOS DEL PROPIETARIO									
PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRE	CESUSA DE IDENTIDAD O RUC	EDAD	TITULO DE PROPIEDAD	FECHA			
	ABDOL FERNANDEZ DE	GAOCHY	LUCILA						
copio ☐									

Legende[illegible][illegible]

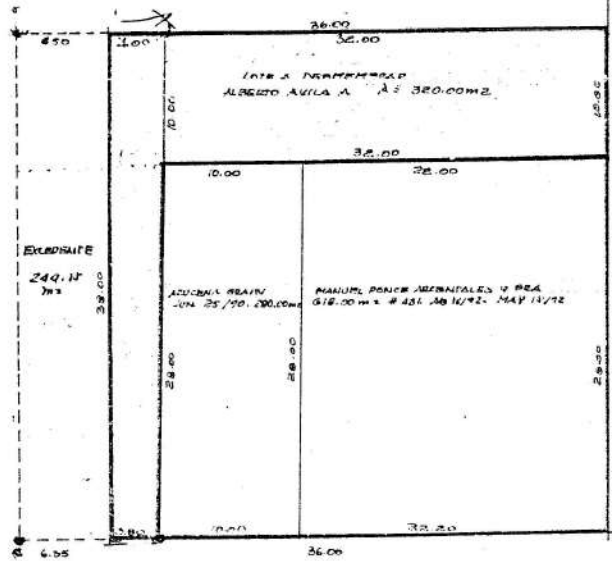
MUNICIPALIDAD DE MANTA
PLANEAMIENTO URBANO
REVISION ORDENANZA
E INSTALACIONES

Fecha Mayo 21/2001

DEPTO. PLANEAMIENTO URBANO
APROBACION DE SD # 146-1662

MNTA: 21 Mayo 18 2001

Director de Planeamiento Urbano



CALLE 16

AVENIDA DD

1:1000

- 1) INTENTO PLANEAMIENTO
- 2) ...
- 3) COMPRO ...
- 4) ...



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL
CANTÓN SAN PABLO DE MANTA

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
CANTÓN MANTA

DR. PATRICIO GARCIA V. Registrador de la Propiedad del Cantón
Manta, a solicitud de Raúl Rezabala

CERTIFICADO:

Que revisado el Archivo de la Oficina a mi cargo, consta que con fecha 12 de Agosto de 1974, bajo el No 6 del Registro de Partición, se encuentra inscrita la Escritura Pública de Partición Extrajudicial, de bienes hereditarios dejados por Luis Arboleda Martínez y Sra. Ana Luisa Fernández de Arboleda, autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 5 de Agosto de 1974, correspondiéndole a la Sra. LUCILA ARBOLEDA FERNANDEZ DE GARRETY, por los derechos de heredera de sus padres y sobre los dos cuerpos de terrenos determinados en este contrato. 1) En el predio ubicado en la parroquia Tarqui del Cantón Manta, el lote signado con la letra G, con mil setecientos cuarenta y seis metros cuadrados, y bajo las siguientes medidas y linderaciones perimetrales: Por el frente con treinta y cuatro metros y veinte centímetros a la calle pública existente por el lado de atrás, con treinta y tres metros y cuarenta centímetros que corresponden al lindero del lote adjudicado a la heredera Sra. Genoveva Arboleda Fernández de Barberan, por el Un costado con calle pública existente y que forma esquina con la otra calle ya mentada, con cincuenta y tres metros y sesenta centímetros lineales, y por el otro lado colindando con el lote letra "H" de la heredera Sra. Elisa Arboleda de Yépez, en cuarenta y seis metros, luego quebrando en ángulo recto hacia fuera sobre el mismo lote "H" de la Heredera Sra. Elisa Arboleda de Yépez en cuarenta y seis metros, luego quebrando en ángulo recto hacia fuera sobre el mismo lote "H" tres metros y cuarenta centímetros, y finalmente quebrando hacia el fondo hasta dar con el lindero de atrás, con siete metros y sesenta centímetros que corresponde a parte del lindero del lote "F", adjudicado al compareciente Sr. Alfredo Arboleda Fernández. Se adjudica también en el cuerpo o predio ubicado en Manta a la misma Sra. Lucila Arboleda Fernández de Garrelty, el lote marcado en el plano con el No. 4 y que se describe con las siguientes medidas y linderos: Por el frente con trece metros y cuarenta centímetros a la Avenida de la Cultura, por Atrás con doce metros y cincuenta centímetros que colindan con el predio de la firma C.I.M.A. (Azúa) por el un costado con treinta y cinco metros que colindan con los lotes 1, 2, y 3, adjudicados a Alfredo y Elisa Arboleda Fernández, y por el otro costado con el lote No. 5 que se lo adjudica al Dr. Guillermo Arboleda Fernández y que tiene los mismos treinta y cinco metros de fondo. Este lote adjudicado tiene una superficie de Cuatrocientos cincuenta y dos metros cuadrados.

Con fecha 13 de Enero de 1975, se encuentra inscrita la Escritura Pública de Partición Extrajudicial, autorizada el 30 de Diciembre de 1974 ante el Notario Primero de Manta, en la que los Herederos de Luis Arboleda Martínez y Sra., celebran escritura de Partición, correspondiéndole a la Sra. LUCILA ARBOLEDA FERNANDEZ DE GARRETY, los siguientes lotes: 1) El de un área o superficie de seis mil novecientos noventa metros cuadrados, que constituye el lote veinte bajo las siguientes medidas y linderos: Por el frente con 114 metros de la calle existente y que separa del predio del Colegio Técnico Luis Arboleda Martínez, por el lado de atrás con la misma medida frontal y la calle Manuel J. Calle, por el un lado con sesenta metros, de la calle que:

VALIDEZ DEL CERTIFICADO 30 DIAS

COPIA. Que es igual al original

Raúl Rezabala
Heredero de Portoviejo

Lucila Lar Arboleda
ABOGADA
NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

separa del lote veintiséis, y por el otro lado con sesenta metros, y cincuenta centímetros colindando con el lote diecinueve, adjudicado en esta escritura al heredero Sr. Rafael Arboleda Fernández, (Dos) El lote de terreno señalado en el plano con el N°. Cinco, con ocho mil cuatrocientos metros cuadrados, bajo las medidas y linderos: Por el frente con ciento cuarenta metros lineales, a la calle Manuel J. calle, por atrás los mismos ciento cuarenta metros lineales y calle existente que separa del lote seis, por el un lado con sesenta metros que corresponde a la calle que separa del lote Uno, y por el otro lado con los mismos sesenta metros de la calle que separa del lote diez. 3) El tercer lote que integra parte de esta hijuela es el que corresponde al N°. 32, con una superficie de Seis mil setecientos setenta y ocho metros cuadrados, y bajo las linderaciones y medidas siguientes: Por el frente la calle Chile y ciento seis metros lineales por el lado de atrás, con la calle proyectada que separa del lote veintinueve, por un lado con sesenta y tres metros, de la calle proyectada que separa del lote treinta y tres, y por el otro costado las medidas de sesenta y seis metros lineales que colindan con el lote treinta y uno, adjudicado a la heredera Genoveva Arboleda Fernández de Barberan. 4) El cuarto predio es el que corresponde al N° 13 con dos mil setecientos ochenta y ocho metros cuadrados, y de forma triangular con las medidas y linderaciones: Por el frente, 82 metros de la calle que separa del predio de la estación cuarentenaria, por un lado con 68 metros lineales a la calle que separa del lote 12, y por el otro lado cerrando el triángulo con 110 metros y colindando con los predios de los herederos de Juan Reyes CINCO) El lote descrito en el plano con el N° 11 con siete mil quinientos sesenta metros cuadrados, bajo las medidas y linderaciones: Por el frente, una calle existente que separa del lote diez, por atrás, con la medida de 140 metros y calle que separa del lote doce, por el un lado con cincuenta y cuatro metros y calle pública que separa del lote seis, y por el otro lado con cincuenta y cuatro metros, y calle que separa del lote dieciséis. SEIS) El sexto lote que se adjudica a la heredera Lucila Arboleda Fernández de Garrety, y es el que corresponde al N° 18 con mil trescientos sesenta y ocho metros cuadrados, bajo las siguientes y linderos siguientes: Por el frente, con 38 metros, de la calle Manuel J. Calle, por atrás, con igual medida de 38 metros, y lindero que corresponde al predio vecinal de la Sra. Atendida Balda, por un lado con calle proyectada que separa del lote Veinticinco, y por el otro lado los mismos treinta y seis metros, que colindan con el lote dieciséis que luego se lo adjudicará al heredero Sr. Gilberto Arboleda Chávez.

De los lotes descritos se han realizado ventas.

Con fecha Enero 23 de 1978, se encuentra inscrita la venta, a favor de Ricardo Delgado Aray, autorizada el 11 de Enero de 1978 ante el Notario 3ro de Manta, terreno compuesto de 22 lotes ubicados en las medicaciones del Colegio Técnico Luis Arboleda-Martínez, circunscrito así. Por el frente, ciento seis metros, y liderando con calle pública, por atrás ciento cuatro metros y liderando con calle pública, por un costado sesenta y seis metros e igual calle pública, y por el otro costado sesenta y seis metros, terrenos de propiedad del actual Comprador. La vendedora se reserva de este cuerpo los lotes signados con los 6 y 22. De un área de 283 M2, 50 dm. 2. Y 294 M2. Solar de una superficie de Seis mil ciento noventa y cinco metros cuadrados.

Con fecha 19 de Noviembre de 1980, se encuentra inscrita la venta, a favor de la Sra. Rocío Alarcón Cevallos, autorizada el 14 de Noviembre de 1980 ante el Notario Primero de Manta, parte del lote 5 con una sup. De 600 M2. 20 metros de frente, por 30 de fondo.

VALIDEZ DEL CERTIFICADO 30 DIAS

Este es igual al original

Con fecha 27 de febrero de 1981, se encuentra inscrita la venta, a favor de Luis Gumerindo Muentes Vera, autorizada el 18 de Noviembre de 1981 ante el Notario 2do. De Manta, solar que mide 300 M2. Lote 20.

Con fecha 14 de Abril de 1981, se encuentra inscrita la venta, a favor de Jorge Vinicio Orellana Santana, autorizada ante la Notaria 2da. De Manta, el 2 de Abril de 1981 parte del lote 20 que mide 300 M2.

Con fecha 3 de Julio de 1981, se encuentra inscrita la venta, a favor de Dimas Bolívar Marín Bowen, autorizada el 15 de Junio de 1981 ante el Notario 2do. De Manta, solar que mide 141, M2 75 dm2. Parte del lote No. 32.

Con fecha 2 de Febrero de 1982, se encuentra inscrita la venta, a favor de Dr. José Antonio Erazo Mejía, autorizada ante la Notaria Segunda de Manta, el 30 de Diciembre de 1981, lote de forma irregular y que mide: Cuatrocientos ochenta y cuatro metros cuadrados. Ad: Partición de Agosto de 1974.

Con fecha 15 de Julio de 1982, se encuentra inscrita la venta, a favor de Margarita Delgado Barcia, autorizada por la Notaria Primera de Manta, el 12 de Julio de 1982, solar que tiene 277 M2, 50 dm2. No dice cuando adquirió.

Con fecha 13 de Abril de 1983, se encuentra inscrita la venta, a favor de William Mero Moreira y Sra., autorizada ante la "Notaria 3ra. De Manta, el 11 de Marzo de 1983, solar que tiene 291 M2, No dice cuando adquirió.

Con fecha 2 de Mayo de 1983, se encuentra inscrita la venta, a favor de René Aviles Arcos, autorizada el 28 de Abril de 1983, ante el Notario 3ro de Manta, solar que mide 360 M2. No dice cuando adquirió. La vendedora.

Con fecha Junio 15 de 1984, se encuentra inscrita la Aclaratoria de Compraventa, autorizada el 14 de Junio de 1984, ante el Notario Primero de Manta a favor de Rocio Alarcón Cevallos, en la que aclaran venta inscrita el 19 de Noviembre de 1980, en el sentido que en dicha venta decía vendían derechos acciones cuando en realidad es una venta directa.

Con fecha Junio 25 de 1984, se encuentra inscrita la venta a favor de Pedro Alberto Majao Gutiérrez, autorizada el 22 de Junio de 1984 ante el Notario 3ro. De Manta, solar que mide 300 m2. Parte del lote 20.

Con fecha Julio 4 de 1984, se encuentra inscrita la venta, a favor de Jorge Wilfrido Giler Alvarado y Sra. autorizada el 29 de Junio de 1984 ante el Notario 3ro de Manta solar ubicado en la calle 16 Sup. 315 M2. No dice cuando adquirió la vendedora.

Con fecha Julio 26 de 1984, se encuentra inscrita la venta, a favor de María Vera Solórzano de García y Luis Alfredo García Dueñas, autorizada el 24 de Julio de 1984 ante el Notario 3ro. De Manta, solar que mide 300 M2. Parte del lote 20.

Con fecha Agosto 8 de 1984, se encuentra inscrita la venta, a favor de Srta. Armanda Alegría Bravo Zambrano, autorizada el 3 de Agosto de 1984 ante la Notaria 3ra. De Manta, solar ubicado en la calle 16 Sup. 450. M2. No dice cuando adquirió la vendedora.

Con fecha Septiembre 15 del 1984 se encuentra inscrita la venta, a favor de Angel Alfredo Rivera Cantos, autorizada el 23 de Mayo de 1984 ante el Notario Primero de Manta, solar que es parte del lote 22Mz. 12. Sup. 9 metros de frente por 33 metros de fondo.

Abogada Leon Ordoñez

ABOGADA

S



BOY FE. Que es legal y cierto

Abg. Adela
Notaria Pública



Con fecha Febrero 7 de 1985, se encuentra inscrita la venta, a favor de Pablo Vicente Giler Alvarado y Sra. autorizada el 6 de febrero de 1985 ante el Notario 3ro. de Manta, solar ubicado calle 16 Sup. 300 M2. No dice cuando ad. la vendedora.

Con fecha Marzo 4 de 1985, se encuentra inscrita la venta a favor de Maximiliano Macías Zabala y Sra. autorizada el 28 de Febrero de 1985 ante el Notario 3ro. De Manta, lote 20 Mz. 11. Sup. 375 M2. No dice cuando adquirió la vendedora.

Con fecha Marzo 12 de 1985, se encuentra inscrita la venta, a favor de Wilson Gómez Hidalgo y Sra., autorizada el 8 de Marzo de 1985 ante el Notario 3ro. De Manta, lote 24 Mz. 11. Sup. 480 M2.

Con fecha Abril 19 de 1985, se encuentra inscrita la venta, a favor del Dr. Gustavo Munizaga Concha, autorizada el 15 de Abril de 1982 ante el Notario 3ro. de Manta el lote N° 20, Sup. 480 M2.

Con fecha Abril 26 de 1985, se encuentra inscrita la venta, a favor de Efrén Segundo Alonso Murillo y Sra., autorizada el 23 de Abril de 1985 ante el Notario 3ro de Manta el lote 10 Mz. 11. Sup. 270 M2, No dice cuando ad. La vendedora.

Con fecha Abril 29 de 1985, se encuentra la venta, a favor de Francisco Abdón Camaton Saratana, autorizada el 29 de Marzo de 1985, ante el Notario 3ro. de Manta, solar ubicado en las inmediaciones del Colegio Luis Arboleda Sup. 310 M2.

Con fecha Mayo 8 de 1986, se encuentra inscrita la venta, a favor de Nicanor Policarpo Chinga y Sra., autorizada el 29 de Abril del 1986 ante el Notario 3ro de Manta, solar que mide 250 M2.

Con fecha Febrero 16 de 1987, se encuentra inscrita la venta, a favor de Lenin Patricio López Garay y Sra., autorizada el 9 de Febrero de 1987, ante el 4to. de Portoviejo, solar que mide 300 M2.

Con fecha Abril 7 de 1987, se encuentra inscrita la venta, a favor de Carlos Andrés Mendoza y Sra. autoriza el 31 de Marzo de 1987 ante el Notario 4to. de Portoviejo solar que mide 300 M2.

Con fecha Noviembre 17 de 1987, se encuentra inscrita la venta, a favor de Vicente Macías Hernández y Sra. autorizada el 9 de Noviembre de 1987 ante el notario 3ro. de Manta, solar ubicado en la calle 16. Sup. 300 M2. Signado con el No. 8 Mz. 5.

Con fecha Noviembre 17 de 1987, se encuentra inscrita la venta, a favor de José Iván Bazurto Cedeño y Sra. autoriza el 13 de Noviembre de 1987 ante el Notario 3ro. de Manta, solar signado con No. 7 Mz. 5. Sup. 300 M2.

Con fecha Marzo 8 de 1988, se encuentra inscrita la venta a favor de Edwin Juan Menéndez Delgado y Sra. autorizada ante la Notaría Tercera de Manta, el 26 de Noviembre de 1987, un lote de terreno ubicado Lotización Lazareto de la parroquia Tarqui que mide Trescientos sesenta metros cuadrados. Ad. Partición Agosto de 1974.

Con fecha Enero 9 de 1989, se encuentra inscrita la venta a favor de Gissella Ana Lucía Arboleda Habze, autorizada el 30 de diciembre de 1988 ante el Notario 4to. De Manta, parte del lote 5 ubicado en las inmediaciones del Colegio Luis Arboleda sup. 300 M2.

Con fecha Marzo 30 de 1989, se encuentra inscrita la venta, a favor de Luis Hernández López y Sra., autorizada ante la Notaría Cuarta de Manta, el 29 de Marzo de 1989, lote de terreno que tiene una superficie de Cuatrocientos diez metros cuadrados, cero nueve decímetros cuadrados. Ad. Partición de 1974.



VALIDEZ DEL CERTIFICADO 30 DIAS

DOY FE: Que es igual al original

Abd. ...
Notario



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL
CANTÓN SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS

Con fecha Julio 18 de 1989, se encuentra inscrita la venta, a favor de Hugo Hernán Zambrano Sánchez, autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 8 de Marzo de 1989, terreno ubicado barrio Lazareto que mide Ciento cincuenta y nueve metros ochenta y cuatro centímetros. Ad. Partición de 1974.

Con fecha Noviembre 8 del 1989, se encuentra inscrita la venta, a favor de Zoila Oliva Bravo Zambrano de Marriot, autorizada el 27 de Octubre de 1989 ante el Notario 2do. de Manta, solar ubicado en LOT. Arboleda parte del lote 20 Sup. 300 M2.

Con fecha Enero 15 de 1990, se encuentra inscrita la venta, a favor de María Moreira Mielles de Lindao, autorizada el 29 de diciembre de 1989 ante el Notario 2do. De Manta Solar que tiene 285 M2.

Con fecha Febrero 2 de 1990, se encuentra inscrita la venta, a favor de Jorge Andrade Cabrera, autorizada el 29 de diciembre de 1989 ante el Notario 4to. de Manta, solar que parte de la Mz. 11 el mismo que mide 405 M2.

Con fecha Marzo 28 de 1990, se encuentra inscrita la venta, a favor de Héctor Genaro Hernández Delgado y Sra., autorizada ante la Notaría Cuarta de Manta, el 27 de Marzo de 1990, terreno que tiene una superficie total de Doscientos sesenta y un metros cuadrados, treinta y ocho decímetros cuadrados. Ad. Partición de Agosto de 1974.

Con fecha Abril 4 de 1990, se encuentra inscrita la venta a favor de Jovanny Rubén Castillo Álava y Sra. autorizada el 30 de marzo de 1990 ante el Notario 4to. de Manta solar que tiene 200 M2 parte de la Mz. 20.

Con fecha Abril 27 de 1990, se encuentra inscrita la venta, a favor de la Srta. Rina Delgado Alonzo, autorizada del 16 de abril de 1990 ante el Notario 2do. De Manta, solar que mide 285 M2. Desmembrando del lote N°. 5.

Con fecha junio 25 de 1990, se encuentra inscrita la venta, favor de Azucena Monserrate Grain Montalbán de Bureau, autorizada ante el Notario 2do. de Manta el 25 de Junio del 1990, solar que es parte del lote 18 Sup. 280 M2.

Con fecha 7 de diciembre de 1990, se encuentra inscrita la venta, a favor de Ricardo Alberto Chun Kuffo, autorizada por la Notaría 4ta., de Manta, el 6 de Noviembre de 1990, desmembrando de la Mz. 11 el mismo que mide 405 M2.

Con fecha Abril 12 de 1991 se encuentra a favor de Mercedes Salcedo autorizada el 15 de Marzo de 1991 ante el Notario 4to., de Manta solar parte del 11 superficie 135 M2.

Con fecha septiembre 24 del 1991 se encuentra inscrita la venta a favor de Felipe Ricardo Chávez Holguín autorizada el 13 de septiembre de 1991 ante la Notaría 4ta. de Manta solar que mide 283 M2.

Con fecha 14 de junio de 1991 se encuentra inscrita la venta a favor de Martha Vaca Galindo autorizada por la Notaría 4ta., de Manta el 14 de mayo de 1991 que mide 340 M2.

Con fecha Noviembre 18 de 1991 se encuentra inscrita la venta a favor de Temistocles Vera Véliz, y Sra. autorizada el 24 de Septiembre de 1991 ante el Notario 4to. de Manta solar que mide 459 M2. 2 CM2.

Con fecha 31 de Enero de 1992 se encuentra inscrita la venta a favor de Jorge Humberto Saldarría Santos y Sra. autorizada ante el Notario 4to. de Manta el 18 de febrero de 1992 solar que se encuentra ubicado en la calle 16 superficie 343 m2- 20 dm2, 12 metros de frente por 28,60 metros de fondo ubicado en la Mz. 5.

ADO 30 DIAS

DOY FE: Que es igual al original

ADM. J. J.
Notaría

Notaría Cuarta de Manta
Notaría Cuarta de Manta

Con fecha 15 de Mayo de 1992, se encuentra inscrita la venta a favor de Manuel Ponce Arcenales y Sra., autorizada ante la Notaría Cuarta de Manta, el 16 de Abril de 1992, predio ubicado en las inmediaciones del Colegio Técnico de la ciudad de Manta, que mide Seiscientos dieciocho metros cuadrados, ochenta decímetros cuadrados. Ad. Partición de 1974.

Con fecha 19 de enero de 1993 se encuentra inscrita la venta a favor de Ana Mercedes Salcedo de Macías autoriza el 11 de enero de 1993 ante el Notario 4to. de Manta solar ubicado Mz. 11 superficie 462 M2., 50 dm2.

Con fecha 19 de enero de 1993 se encuentra inscrita la venta de Blanca Azucena Salcedo García de Gómez autorizada el 11 de enero de 1993 ante el Notario 4ta. de Manta solar ubicado en la Mz. 11 superficie 212 M2., 50 dm2.

Con fecha 27 de septiembre de 1993 se encuentra inscrita a la venta a favor de Jaime Gustavo Chávez Holguín y Sra. autorizada el 21 de Septiembre de 1993 ante el Notario 4to., de Manta solar que mide 13 metros de frente por 20 metros de fondo superficie 260 m2.

Con fecha 23 de Abril de 1993 se encuentra inscrito a la venta a favor de Roberto Francisco Vásconez Martillo y Sra. autorizado el 14 de abril de 1993 ante el Notario 2do. de Manta solar desmembrado del lote N° 5 el mismo que mide 200 m2.

Con fecha 30 de Octubre de 1995 se encuentra inscrito a la venta favor del menor Jorge Arturo Alarcón Cevallos, autorizado el 7 de octubre de 1995 ante el Notario 1ero. De Manta superficie 218,40 m2.

Con fecha 10 de junio de 1996 se encuentra inscrito a la venta a favor de Ana Cristina Alonso Campuzano autorizado por la Notaría 4ta. de Manta el 15 de Diciembre de 1992 solar que tiene una superficie de 286 m2.

Con fecha 31 de julio de 1996 se encuentra inscrito a la venta a favor de Jorge Antonio Andrade Cabrera autorizada el 10 de agosto de 1995 ante el Notario 1ero. de Manta solar ubicado en la Urbanización Arboleda superficie 229 m2. 50 dm2.

Con fecha 6 de Enero de 1997 se encuentra inscrito a la venta a favor de Dolores Valencia, autorizada el 2 de Septiembre de 1996 ante el Notario 1º de Manta solar que tiene una Sup. de 360 M2.

Con fecha 23 de Julio de 1997, se encuentra inscrita la venta a favor de Mercedes de la Cruz, autorizada el 11 de Julio de 1997, ante el Notario 1º. de Manta, solar que tiene una superficie de 950 M2.

Con fecha 19 de Enero de 1998, se encuentra inscrita la venta a favor de Sra. Gloria Asunción Landa López, autorizada el 22 de Diciembre de 1997 ante el Notario 4to. De Manta, solar que tiene 448 M2, 40 Cm. 2. Derechos y Acciones.

Con fecha 8 de Mayo de 1998, se encuentra inscrita la vena, a favor de Cruz María Loor Canchazo, autorizada ante la Notaría 1º. de Manta, el 25 de Abril de 1998, solar que mide 360 M2.

Con fecha 16 de Julio de 1998, se encuentra inscrita la venta, a favor de Pablo Giler Alvarado, lote ubicado en la calle 16, y Av. 37, que tiene 290 M2.

Con fecha 4 de Marzo de 1999, se encuentra inscrita la venta, a favor de Douglas Rodríguez López (derechos y acciones) una parte de terreno ubicado en LOT. Luis Arboleda que tiene 567 M2.

COPIA CERTIFICADO 30 DIAS

DOY FE: Que es igual al original

Abg. [Firma]
Notario [Firma]

Con fecha Agosto 28 del 2000, se encuentra inscrita la venta, a favor de José Iván Bazurto Cedeño y Sra., autorizada por la Notaría Primera de Manta, el 1º de Agosto del 2000, parte de la Mz. 5. Sup. 296 M2, 55 Cm2.

Con fecha Septiembre 25 del 2000, se encuentra inscrita la venta, a favor de Adrián Shoucinó Rodríguez, autorizada por la Notaría 1ª. De Manta, el 29 de Junio del 2000, lote de terreno desmembrado de la Mz. 5. Con una superficie de 647 M2, 64 dm2.

Con fecha Julio 16 del 2001, se encuentra inscrita la venta, a favor de Luis Alberto Ávila Andrade, autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 28 de Mayo del 2001, terreno Las Acacias, con una Sup. De 320 M2. Por el frente 10 metros, calle 16, atrás 10 metros Sra. Lucila Arboleda de Garrety) vendedora) Costado derecho 32 metros y Propiedad de Miguel Ponce y Azucena Grain y costado izquierdo 32 metros, y propiedad de Gilberto Arboleda Chávez. Sup. 320 M2.

Con fecha Julio 25 del 2001, se encuentra inscrita la venta, a favor de Silvia María García de Cortés y Fermín Cortes Hernández, autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 28 de Mayo del 2001, desmembra de la Mz. 5 de la Lotización Arboleda, que tiene una superficie de 292,90 Mts. 2. Por el frente calle 17 con 10.10 metros, atrás propiedad de la vendedora, con 10.10 metros, costado derecho propiedad de la Sra. Abg. Rocío Alarcón con 29 metros, y costado izquierdo propiedad de la vendedora y 29 metros.

Con fecha Agosto 2 del 2001, se encuentra inscrita la venta, a favor de Juan Carlos Robles Pablo, autorizada por la Notaría Primera de Manta, el 19 de Julio del 2001, un lote de terreno en la Mz. 11, que mide: Por el frente 10 metros y Av. 36, por atrás 10 metros propiedad de la vendedora Sra. Lucila Arboleda Fernández, Costado derecho 24 metros, y propiedad del Sr. Jorge Antonio Andrade Cabrera, y costado izquierdo 24 metros y propiedad de la vendedora Sra. Lucila Arboleda Fernández.

Con fecha Marzo 18 del 2002, se encuentra inscrita la Revocatoria de Poder Especial, y Poder Especial, autorizada por la Notaría 4ta. De Portoviejo, el 30 de Noviembre del 2001, en la que revocan Testamento que había sido otorgado por la Sra. Lucila Arboleda Fernández de Garrety, al Sr. Michael Garrety Arboleda y Linda Garrety Arboleda y otorgan nuevamente poder a los Sres. Jonathan Garrety Poggi y Jaime Marcelo Gordón Garrety.

Con fecha Agosto 13 del 2002, se encuentra inscrita la venta, a favor de César Xavier Moreira Acosta y Sra., autorizada ante la Notaría 4ta. De Manta, el 6 de Agosto del 2002, se desmembra del lote cinco que tiene una Sup. De 406 M2 50 Cm2.

Con fecha Septiembre 16 del 2002, se encuentra inscrita la venta, a favor de Michael Patrick Garrety Arboleda, autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 27 de Agosto del 2002, lote desmembrado de la Mz. 11 que mide 324 M2.

Con fecha Octubre 8 del 2002, se encuentra inscrita la venta, a favor de Robert Ramón Ormaza Cevallos, autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 27 de Agosto del 2002, lote de terreno que mide Trecentos veintisiete metros cuadrados. Lotización Luis Arboleda.

Con fecha Noviembre 14 del 2002, se encuentra inscrita la venta, a favor de Jaime Mauricio Gordón Garrety, autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 27 de Agosto del 2002, lote de terreno que se desmembra de la Mz. 11, que mide 408 M2.

Con fecha Noviembre 14 del 2002, se encuentra inscrita la venta, a favor de Jaime Mauricio Gordón Garrety, autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 27 de Agosto del 2002, lote que se desmembra de la Mz. 11, que mide 324 M2.

VALIDEZ DEL CERTIFICADO 30 DIAS

Lucila Arboleda
ABOGADA
Notaría 1ª de Manta

[Firma]
Igual al original
Luis Arboleda
Notaría 1ª de Manta

Con fecha Diciembre 10 del 2003, se encuentra inscrita la venta, a favor de Julio Enrique Ávila-Roca e Isabel Indira Cuesta Lucas, autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 21 de Noviembre del 2003, un lote de terreno que mide: Por el frente, trece metros cincuenta centímetros y calle diecisiete, atrás trece metros cincuenta centímetros y propiedad de la vendedora Sra. Lucila Arboleda Fernández de Garrety, Costado derecho veintisiete metros y propiedad de Douglas Rodrigo López, Costado izquierdo veintisiete metros y propiedad del Sr. Jaime Mauricio Gordón Garrety, Lote de terreno que tiene un área de Trescientos sesenta y cuatro metros cuadrados con cincuenta decímetros cuadrados.

Con fecha Octubre 5 del 2005, se encuentra inscrita la venta, a favor de Sra. Ana Monserrate Guanoluisa Guanoluisa, autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 9 de Septiembre del 2005, un lote de terreno que es parte de la manzana once, el mismo que mide Por el frente, quince metros y calle dieciocho, por Atrás, quince metros y propiedad de Mayuri Aragundi, Costado Derecho veintisiete metros y propiedad de la vendedora, Lucila Arboleda, Costado Izquierdo veintisiete metros y propiedad de Luis Navarrete. Área total Cuatrocientos cinco metros cuadrados.

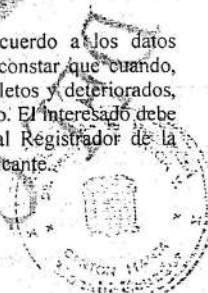
SOLVENCIA: En una revisión hecha en los libros respectivos, consta que con fecha Diciembre 7 de 1993, se encuentra inscrita Declaratoria de Utilidad Pública con fines de expropiación, contra Herederos Arboleda Fernández, a favor del Ilustre Municipalidad de Manta, sobre terreno ubicado en la calle 3 y Av. 15 y calle 11 y calle 4 Of. 768-ALCM. Solicitud presentada por los Sres. Representantes del Barrio La Ensenadita

No encontrándose ningún otro gravamen.

Se aclara que el presente Certificado se emite de acuerdo a los datos encontrados en los archivos de la Oficina a mi cargo, haciendo constar que cuando, asumí las funciones de Registrador se encontraron índices incompletos y deteriorados, lo cual fue debidamente informado a la Corte Superior de Portoviejo. El interesado debe comunicar cualquier falla, error u omisión en este documento, al Registrador de la Propiedad o a sus asesores. Eximiendo de responsabilidad al Certificante.

Manta, Marzo 29 del 2006


D. Patricia F. García
Registrador de la Propiedad
Cantón - Manta



BOYTS: Que es igual al original


Ana Adela Lora Ureña
Notaría Pública de Portoviejo

VALIDEZ DEL CERTIFICADO 30 DIAS

1091902

ECUATORIANA E1333-A3122
 C/C. JOSEPH GANETTY
 SECUNDARIA OF/NOHESTICO
 LUIS ARDLEDA
 ANA LUISA FERNANDEZ
 PUEBLO VIEJO ABRIL 27/87
 INDEFINIDA, fa
 V 622869



Lucila Arredat

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CREDULACION
 CEDULA DE CIUDADANIA 130061243-9
 LUCILA MARIETA ARDLEDA FERNANDEZ
 29 DE MARZO DE 1931
 MANTA MANDI
 REGISTRO 1 24 143
 MANTA MANDI 1943
 LUCILA ARDLEDA
 FIRMADA DEL REGISTRO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULA DE CIUDADANIA 130153926-6

CECENO PONCE NABOR HONORATO

11 ABRIL 1.952

MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

01 045 00268

MANABI/ SANTA ANA

SANTA ANA 52

[Signature]

[Fingerprint]

ECUATORIANA***** V2333V2222

CASADO NELLY MONSERRATE CEVALLOS C

PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL

PALEMON CEDENO

GEOFINA LEONIGILDA PONCE CANO

MANA 19705/93

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

2545843

[Signature]

[Fingerprint]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

283 - 9918
NUMERO

1301539266
CECULA

CECENO PONCE NABOR HONORATO

APELLIDOS Y NOMBRES

MANA

CANTON

[Signature]

PARROQUIA

[Barcode]

FEDDY

MUNICIPALIDAD DE MANTA

DEPTO. DE AVALUOS Y CATASTRO

Ing. JOSÉ MALDONADO & IVÁN DÍAZ C.O.

C.C. 1091902

SOLICITANTE: ARBOLADA FERNANDEZ LUCILA

AREA TOTAL: 811.00 M²

FECHA DE REFORMA: 20 OCT 1997

PERIMETRO: 179.00 M

FECHA DE INSPECCION: 1

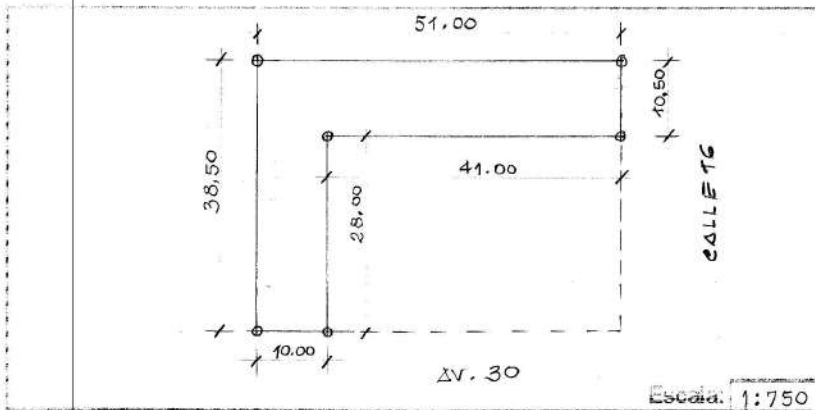
LONG. DE FRENTE: 21.00 M

UBICACION: AV. 30 = CALLE 16

NO. DE SOLAR: 0

ASUNTO:

- | | | | |
|------------------------|-------------------------------------|------------------------------|--------------------------|
| 1. Ingresos y Gastos | ☒ | 8. Afectación | ☐ |
| 2. Cambio de Dominio | ☐ | 9. Expropiación | ☐ |
| 3. Documentación | ☐ | 10. Donación | ☐ |
| 4. División | ☐ | 11. Prescripción Adquisitiva | ☐ |
| 5. Conservación | ☐ | 12. Adquisición | ☐ |
| 6. Deslinde Horizontal | ☐ | 13. Censura | ☐ |
| 7. No aplica | ☐ | | |



Realizada la inspección con el(los) interesado(s), se pudo determinar lo siguientes:

Medidas y linderos del terreno:

Frente: 10.00 M + 41.00 M

Av. 30

Arriba: 51.00 M

CALLE 16

Costado Izquierdo: 10.50 M + 28.00 M

CALLE 16

Costado Derecho: 38.50 M

CALLE 16

Observación:

ESTE SOLAR EN FORMA DE "L" SE ENCUENTRA VACIO

J. M. S. S.

Ingeniero responsable

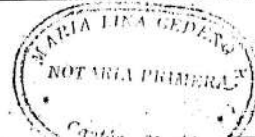
[Firma]
Visto Bueno



M. Fanny de Cedeño M.
Notaria Pública
Ira.
Manta

1. de los para la mentada heredera señora Genoveva Arboleda
2. Fernández de Barberán, aditamento de ciento seten-
3. ta y un mil ochocientos sucos. A la heredera señora,
4. no, doña Lucila Arboleda Fernández de Garrety, por sus dere-
5.chos y acciones en los terrenos materia de esta parti-
6. ción extrajudicial y parcial se adjudica los si-
7. guientes lotes: Uno, el de una área o superficie de
8. seis mil novecientos noventa metros cuadrados que cons-
9. tituyen el lote "Veinte" bajo los siguientes linderos
10. y medidas, por el frente con ciento cuarenta metros de la
11. Calle existente que separa del predio del Colegio
12. no "Técnico" Luis Arboleda Martínez" por el lado de atrás;
13. con la misma Medida frontal y la calle "Manuel J. Calle"
14. por el otro lado con sesenta metros de la calle que separa
15. del lote "Veintiseis" y por el otro lado con sesenta
16. metros y cincuenta centímetros colindando con el lote
17. "diecinueve" adjudicado en esta escritura al heredero
18. señor Rafael Arboleda Fernández de los Ríos. El lote de terre-
19. no señalado con el número "cinco" con ocho mil cuatro
20. cientos metros cuadrados bajo las siguientes medidas
21. y linderaciones: por el frente con ciento cuarenta metros
22. lineales a la Calle Manuel J. Calle por atrás los mismos
23. ciento cuarenta metros lineales y la calle existente que se-
24. para del lote "seis" por el otro lado con sesenta metros que
25. corresponde a la calle que separa del lote "uno" y por
26. el otro lado con los mismos sesenta metros a la calle
27. que separa del lote "diez" (diez y tres) El tercer lote que
28. integra parte de esta Hija es el que corresponde al nú-

40'149.959





1. Número "treinta y dos", con una superficie de seis mil setecientos
 2. setenta y ocho metros cuadrados y bajo las linderas
 3. dadas y medidas siguientes por el frente de la Calle "Chile"
 4. y ciento, sesenta metros lineales por el lado de atrás, con la
 5. por calle proyectada que separa del lote "veinte y nueve"
 6. la por un lado con sesenta y tres metros de la calle pro-
 7. yectada que separa del lote "treinta y tres", y por el
 8. por otro lado con la medida de sesenta y seis metros linea-
 9. les, que colindan con el lote "treinta y uno" adjudicado
 10. a la heredera señora Genoveva Arboleda, Fernández de Bar-
 11. rera, (Cuatro), el cuarto cuerpo de terreno que se ad-
 12. judica es el que corresponde al número "trece", con dos
 13. mil setecientos ochenta y ocho metros cuadrados y en
 14. forma triangular con las medidas y linderaciones siguien-
 15. tes: por el frente con ochenta y dos metros de la calle
 16. que separa del predio de la Estación Cuarentenaria, por
 17. un lado con sesenta y ocho metros lineales, y la calle
 18. que separa del lote "doce", y por el otro lado cerrando
 19. el triángulo con ciento diez metros y colindando con pre-
 20. dios de los herederos de Juan Reyes, (Cinco), el lote
 21. descrito en el plano con el número "once", con siete mil
 22. quinientos sesenta metros cuadrados, bajo las medidas
 23. y linderaciones siguientes: por el frente una calle
 24. existente que separa del lote "diez", por atrás con las
 25. mismas medidas de ciento cuarenta metros y la calle
 26. que separa del lote "doce", por el otro lado con cincuenta
 27. y cuatro metros y la calle pública que separa del lote
 28. "seis", y por el otro lado con cincuenta y cuatro metros



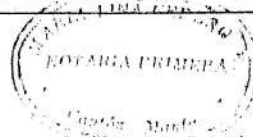
M. Fanny de Cedeño M.

Notaria Pública

Ira.

Manta

1. y calle que separa del lote dieciséis (SEIS). El sexto
 2. lote se lo adjudica a la señora Lucila Arboleda Fernández
 3. de Garret y sus el que corresponde al número dieciocho
 4. con un mil trescientos sesenta y ocho metros cuadrados
 5. y bajo las siguientes medidas y linderaciones que por el -
 6. frente con treinta y ocho metros de la calle Manuel J.
 7. de Calle, por atrás con igual medida de treinta y ocho metros
 8. y lindero que corresponde al predio vecinal de la señora
 9. Atenaida Balda, por un lado con calle proyectada que separa
 10. del lote veinticinco y por el otro lado los mismos treinta
 11. y seis metros que colindan con el lote dieciséis y
 12. luego se lo adjudicará al heredero señor Gilberto Arboleda
 13. Chávez, estos lotes en conjunto y que están adjudicados
 14. a la heredera señora Lucila Arboleda Fernández de Garre-
 15. ty tienen el valor de ciento setenta y un mil Cien Suces.
 16. y el otro al heredero del causante señor Luis Arboleda Mar-
 17. tinez y señora Gilberto Arboleda Chávez por sus derechos de
 18. conformidad de acuerdo a las juntas de Familias con el
 19. consentimiento expreso de él mismo se lo adjudica un cuer-
 20. po de terreno ubicado dentro de la lotización Blanca Niev
 21. y que está determinado en el plano que se protocoliza
 22. con el número diecisiete con una superficie de siete
 23. mil ochocientos metros cuadrados, bajo las siguientes linder-
 24. os y medidas por el frente doscientos cuarenta metros li-
 25. neales de la calle Manuel J. de Calle, por el lado de atrás
 26. los ochocientos cuarenta metros lineales y linderando con
 27. el predio vecinal de la propiedad de la señora Atenaida
 28. Balda, por el un lado con treinta y seis metros que co-

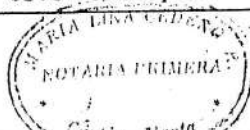


lindan con el lote dieciocho que está adjudicado a la
heredera Lucila Arboleda Fernández de Garrety y por el
otro lado con la medida de treinta y cuatro metros de
tramo de la calle que separa en parte del lote catorce
ya adjudicado al heredero doctor Guillermo Arboleda Fer-
nandez el valor de esta última Adjudicación y que corres-
ponde proporcionalmente a la cuota del adjudicatario es
la suma de Cuarenta y un Mil Trescientos Suces, .-QUIN-
TA:- Los comparecientes dejan aclarado en forma suficien-
te que las afeas del terreno indicados como espacios ver-
des y calles públicas quedan transferidos a la cate-
goría de bienes de uso público y municipales más pare el
caso de que por alguna circunstancia no prevista en los
términos de esta escritura de partición habrá de revertir
al dominio de los herederos a prorrata de sus dere-
chos si no se dieren en el destino especificado. Se acla-
ra también que los gastos que se causaren en la cele-
bración de este Instrumento público y la inscripción
correspondiente corren de cuenta de cada uno de los
herederos interesados a prorrata de sus cuotas adjudicadas
que los concurrentes por sus propios derechos y
Además el Mayor en Retiro Luis Aníbal Yépez Alvarez y
la señora Lucila Arboleda Fernández de Garrety por los
derechos de sus representados y mandantes que son la
señora Elisa Arboleda Fernández de Yépez y el doctor
Guillermo Arboleda Fernández (respectivamente) declaran
que esta partición extrajudicial lo han realizado en for-
ma libre y voluntaria con plena capacidad y derecho

Manta

Quince

La cuantía de este Poder por su Naturaleza



1. es indeterminada. Usted señor Notario se encargará llenar
2. las demás cláusulas de estilo para la completa validez
3. de este Instrumento la Minuta, firmada por el doctor Ernes-
4. to Guevara Urquiza, matrícula número quinientos cuaren-
5. ta y uno del Colegio de Abogados de Quito. Hasta Aquí
6. la Minuta, que la otorgante la ratifica la misma que
7. queda elevada a escritura pública con todo el valor legal
8. Ha consignado el valor correspondiente para los Impuestos
9. de timbres de acuerdo con la Ley. Leída esta escritu-
10. ra a la otorgante íntegramente por mí el Notario, en al-
11. ta y clara voz, a presencia de los testigos de este vecin-
12. dario mayores de edad e idóneos a quienes doy fé de conde-
13. rlos señores Marcos Mero Lucas, Luis Enrique Anchundia
14. y Pedro Cordero Crespo, la aprueban dicha otorgante ra-
15. tificándose en su contenido firman con los testigos nom-
16. brados y conmigo el Notario en unidad de Acto. Doy fé.
17. firmado Elisa A. de Yáñez tgo. Marcos Mero L. tgo L. E.
18. Anchundia tgo. P. Cordero firmado José V. Alava
19. Notario público Segundo Mantas - VSE OTROGO ANTE MI Y EN
20. FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA QUE SELLO SIGNO
21. Y FIRMO EN MANTA A LOS CINCO DIAS DEL MES DE FEBRERO
22. DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES EN DOS FOJAS UTILES
23. CHAYÚN SELLO Y UN SIGNO. Firmado José V. Alava 2º es co-
24. pias. - A CONTINUACION SE TRANSCRIBE EL TEXTO DE LA PROTOCO-
25. LIZACION DE L PODER ESPECIAL OTORGADA POR EL DOCTOR GUI-
26. LLERMO ARBOLEDA FERNANDEZ A FAVOR DE LA SEÑORA LUCILA
27. ARBOLEDA FERNANDEZ DE GARRETYO EL JUZGADO SEGUNDO PRO-
28. VINCIAL DE MANABI A FAVOR DE LA SEÑORA LUCILA ARBOLEDA



Al Notario de Quito M.
Notario Público
L. E.
Mantas



M. Fanny de Cedeño M.

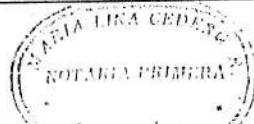
Notaria Pública

Ira.

Manta

Describido

1. FERNANDEZ DE GARRETY PODER ESPECIAL. En el Estado de
 2. Nueva York, Condado de Kings, Estados Unidos de Norte A-
 3. mérica, hoy miércoles veinticinco de octubre de mil no-
 4. vecientos, setenta y dos, ante mí, Ángel Torres, Notario
 5. Público, compareció el señor doctor Guillermo Arboleda
 6. Fernández, ecuatoriano mayor de edad, casado, domiciliado en
 7. la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de Norte América
 8. idóneo hábil para contratar y obligarse a quien de cono-
 9. cerle doy fé. Bien enterados de la naturaleza y efectos
 10. de esta escritura de Mandato, que procede a otorgar li-
 11. bre y voluntariamente me presentó para que sea elevada
 12. a escritura pública la Minuta que copiada textualmente
 13. dice así: Señor Notario Público, yo doctor Guillermo
 14. Arboleda Fernández con cédula de ciudadanía número tre-
 15. ce y cinco mil cuatrocientos noventa y dos, a usted pido
 16. que se sirva incorporar al Protocolo a sus cargos y en
 17. consecuencia elevar a escritura pública la minuta que
 18. sigue contiene el siguiente poder especial en el Juzgado
 19. Segundo Provincial de Manabí, se tramita el juicio de par-
 20. tición de los bienes dejados por los difuntos Luis Ara-
 21. bolé y doña María Martínez y señora Ana Luisa Fernández de Arbolé,
 22. padres del suscrito poderdante, la partición se res-
 23. tañó en los bienes inmuebles dejados por los mencionados
 24. difuntos, en uso de mi derecho legítimo, confie-
 25. ra al Poder Especial amplio y suficiente a la señora Lucila
 26. Arboleda Fernández de Garrety, residente en la ciudad de
 27. Portoviejo, capital de la Provincia de Manabí, para que
 28. me represente en la partición de dichos bienes y para que



1. mi apoderada Judicial intervenga en el mencionado jui-
2. cios participando en el nombramiento de juez partidor,
3. concurrendo a las Juntas de Familia que convocaren, a-
4. probando y objetando la shijuela general, aprobando la
5. sentencia, concurrendo a ellas, y de cualquier otra
6. providencia que lesione mis derechos de legitimarlo,
7. para que reciba igualmente cualquier efecto que me
8. correspondiere en la partición. Faculto a mi apoderada
9. para que a mi nombre y en representación faculte todas
10. las diligencias necesarias para el cabal cumplimiento
11. del mandato, inclusive para en caso necesario inter-
12. venga en la partición extrajudicial de los bienes suce-
13. rios en caso de que todos los herederos acordaren hacer
14. la en esta forma, y además, faculto a mi mandataria
15. para que en representación de mi persona y derecho in-
16. tervenga en trámites administrativos que tuvieren que
17. realizar para poder perfeccionar la partición judicial,
18. sub extrajudicial, autorizándola especialmente para que
19. compre derechos y acciones de la sucesión para que
20. a la venta parte de lo que le corresponde al suscrito poder-
21. da, tanto para que en ambos casos pacte el precio de las
22. compras o de la venta para que reciba el precio y entre
23. en la herencia sucesión subroados en la ciudad de Manta,
24. Portoviejo y Calcuta, para que intervenga en la cele-
25. bración de las escrituras en representación de mis de-
26. rechos, y para que celebre transacciones con los demás
27. herederos con miras a conseguir la pronta y eficaz
28. partición extrajudicial de los bienes dejados por los



Ministerio de Justicia

Oficina de Registro

Acta

1914

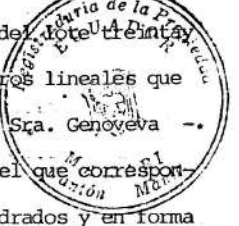


DR. PATRICIO GARCIA V. Registrador de la Propiedad de este cantón, a solicitud verbal de parte interesada, CERTIFICA:

Que, revisado el Archivo de la Oficina a mi cargo, consta -
que con fecha 13 de Enero de 1975, se encuentra inscrita la Escritura Pública de Partición Extrajudicial, autorizada el 30 de Diciembre de 1974 ante el Notario Primero de Manta, en la que los herederos del Sr. Luis Arboleda Martínez y Sra, celebran escritura de Partición, correspondiéndole a la Sra. LUCILA ARBOLEDA FERNANDEZ DE GARRETTY, los siguientes lotes: Uno) El de una -
area o superficie de Seis mil novecientos noventa metros cuadrados que constituyen el lote veinte, bajo las siguientes medidas y linderos: Por el frente conciento catorce metros de la calle existente y que separa del predio del Colegio Técnico Luis Arboleda Martínez, por el lado de atrás, con la misma medida frontal y la calle Manuel J. Calle, por el un lado con sesenta metros de la calle que separa del lote veintiseis, y por el otro lado con sesenta metros y cincuenta centímetros colindantes con el lote diecinueve, adjudicado en esta escritura al heredero Sr. Rafael Arboleda Fernandez. DOS) El lote de terreno -
señalado en el plano con el # cinco con ocho mil cuatrocientos metros cuadrados, bajo las siguientes medidas y linderos: Por el frente con ciento cuarenta metros lineales a la calle Manuel J. Calle, por atrás, los mismos ciento cuarenta metros lineales y calle existente que separa del lote seis, por el un lado con sesenta metros que corresponden a la calle que separa del lote Uno, y por el otro lado con los mismos sesenta metros de la calle que separa del lote diez. TRES) El tercer lote que integra parte de estahijuela es el que corresponde al # treinta y dos , con una superficie de Seis mil setecientos -
setenta y ocho metros cuadrados, y bajo las linderaciones y medidas siguientes: Por el frente, la calle Chile y ciento seis metros lineales, por el lado de -
atrás, con la calle proyectada que separa del lote veinte y nueve, por un lado con sesenta y tres metros de la calle proyectada que separa del lote treinta y tres, y por el otro lado con la medida de sesenta y seis metros lineales que colindan con el lote treinta y uno, adjudicado a la heredera Sra. Genoveva -
Arboleda Fernández de Barberán. CUARTO) El cuarto predio es el que corresponde al # 13 con dos mil setecientos ochenta y ocho metros cuadrados y en forma triangular, con las medidas y linderaciones siguientes: Por el frente, con -

(20) 6920 m²
114 x 60
OK (5) 8400 m²
140 x 60
OK (32) 6778
106 x 63 x 66
OK (13) 2788 m²
82 x 68 x 110

6920
6840
980



ochenta ochenta y dos metros de la calle que separa del predio de la Estación
cuarentenaria, por un lado con sesenta y ocho metros lineales a la calle que se-
para del lote doce, y por el otro lado cerrando el triangulo con ciento diez -
metros y colindando con predio de los herederos de Juan Reyes. 5) El lote des-
crito en el plano con el # once con siete mil quinientos sesenta metros cuadra-
dos, bajo las medidas y linderaciones siguientes: Por el frente, una calle exis-
tente que separa del lote diez, por atrás, con la misma medida de ciento cua-
renta metros y la calle que separa del lote doce, por el un lado con cincuen-
ta y cuatro metros y calle publica que separa del lote seis, y por el otro lado
con cincuenta y cuatro metros y calle que separa del lote dieciseis. SEIS) El -
sexto lote que se adjudica a la heredera Sra. Lucila Arboleda Fernandez de Ga-
rrety, es el que corresponde al # dieciocho con un mil trescientos sesenta -
y ocho metros cuadrados, bajo las medidas y linderaciones: Por el frente, con-
treinta y ocho metros de la calle Manuel J. Calle, por atrás, con igual medida-
de treinta y ocho metros y lindero que corresponde al predio vecinal de la Sra.
Atenaida Balda, por un lado con calle proyectada que separa del lote veinticin-
co, y por el otro lado las mismos treinta y seis metros que colindan con el -
lote diecisiete que luego se lo adjudicara al heredero Sr. Gilberto Arboleda -
Chávez.

De los lotes descritos se han realizado ventas

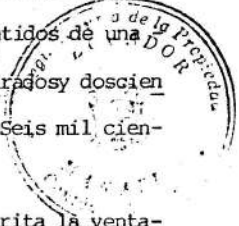
Con fecha 23 de Enero de 1978, se encuentra inscrita la venta, a fa-
vor de Ricardo Delgado Aray, autorizada el 11 de enero de 1978 ante el Notario -
Tercero del canton Manta, un cuerpo de terreno compuesto de 22 lotes ubicado en
las inmediaciones del Colegio Tecnico Luis Arboleda Martinez, circunscrito den-
tro de los siguientes linderos: Por el frente, ciento seis metros y linderando con
calle publica, por atrás, ciento cuatro metros y linderando con calle publica, por-
un costado sesenta y tres metros, e igual calle publica, y por el otro costado -
sesenta y seis metros terreno de propiedad del actual comprador... La vendedora -
se reserva de este cuerpo los lotes signados con ls # seis y veintidos de una
area de doscientos ochenta y tres metros cincuenta decímetros cuadrados y doscien-
tos noventa y cuatro metros cuadrados. Solar de una superficie de seis mil cien-
to noventa y cinco metros cuadrados.

Con fecha 19 de Noviembre de 1980, se encuentra inscrita la venta-

OK
7560
190x34

OK
1368
38x36

Ricardo
6774 mts



- 2 -

favor de Sra. Rocio Alarcon Cevallos, autorizada el 14 de Noviembre de 1980 ante el Notario Primero de Manta, parte del lote # 5, con una superficie total de SEISCIENTOS metros cuadrados. Veinte metros de frente, por treinta metros de fondo.

Mz H 20 Con fecha 27 de Febrero de 1981, se encuentra inscrita la venta a favor de Luis Gumercinco Muentes Vega, autorizada el 18 de Febrero de 1981 ante el Notario Segundo de Manta, parte del lote veinte, con una superficie de Trescientos metros cuadrados.

Mz H 20 Con fecha 14 de Abril de 1981, se encuentra inscrita la venta, a favor de Jorge Vinicio Orellana Santana, autorizada el 2 de Abril de 1981 ante el Notario Segundo de Manta, solar ubicado en la lotización Luis Arboleda Martinez parte del lote veinte, el mismo con una superficie total de Trescientos metros cuadrados.

Con fecha 3 de Julio de 1981, se encuentra inscrita la venta, a favor de Dimas Bolivar Marin Bowen, autorizada el 15 de Junio de 1981 ante el Notario Segundo de Manta, solar ubicado en la Lotización Luis Arboleda Martinez parte del lote # 32, el mismo que tiene una superficie total de Ciento cuarenta y un metros cuadrados, setenta y cinco decímetros cuadrados.

X
Mz H 20 Con fecha 13 de Abril de 1983, se encuentra inscrita la venta, a favor de William Antonio Mero Moreira, y Sra, autorizada el 11 de Marzo de 1983 ante el Notario Tercero de Manta, lote de terreno ubicado en la calle Sin nombre con una superficie total de Doscientos noventa metros cuadrados. Norte propiedad de la vendedora con veintinueve metros, Sur propiedad de la vendedora, en la longitud de veintinueve metros, Este, calle dieciseite en la longitud de diez metros, Oeste, propiedad de la vendedora en la longitud de diez metros. No dice cuando adquirió la vendedora.

Mz H 20 Con fecha 2 de Mayo de 1983, se encuentra inscrita la venta a favor de Rene Alberto Aviles Arcos, autorizada el 28 de Abril de 1983 ante el Notario Tercero de Manta, solar ubicado en esta ciudad, con una superficie de Trescientos sesenta metros cuadrados. Por el Norte, terrenos de la vendedora en la longitud de doce metros, Sur, calle publica en la longitud de doce metros - Este, terrenos de la vendedora en la longitud de treinta metros y Oeste, terrenos de la vendedora en treinta metros. No dice cuando adquirió la vendedora.





Con fecha Junio 15 del 1984, se encuentra inscrita Aclaratoria de Compraventa, autorizada el 14 de Junio del 1984 ante el Notario Primero de Manta, a favor de Rocío Alarcon Cevallos, en la que aclaran venta inscrita 19 de Noviembre del 1980, en el sentido de que en dicha venta decía que vendían derechos y acciones, cuando en realidad es una venta directa.

Mz # 20 Con fecha Junio 25 del 1984, se encuentra inscrita la venta, a favor de Pedro Alberto Majao Gutierrez, autorizada el 22 de Junio de 1984 ante el Notario Tercero de Manta, solar ubicado en lotización Luis Arboleda Martinez parte del lote veinte, el mismo que tiene una superficie de Trescientos metros cuadrados. Osea lo que vende.

Mz # 5 Con fecha Julio 4 de 1984, se encuentra inscrita la venta, a favor de Jorge Wilfrido Giler Alvarado y Sra, autorizada el 29 de Junio de 1984 ante el Notario Tercero de Manta, solar ubicado en la calle # 16, con una superficie de Trescientos quince metros cuadrados. No dice cuando adquirió el vendedor.

Mz # 20 Con fecha Julio 26 de 1984, se encuentra inscrita la venta, a favor de Ines Maria Vera Solorzano de Garcia y don Luis Alfredo Garcia Dueñas, autorizada el 24 de Julio de 1984 ante el Notario Tercero, solar ubicado en las inmediaciones del Colegio Luis Arboleda Martinez, con una superficie de Trescientos metros cuadrados. Parte del lote # Veinte.

Mz # 20 Con fecha Agosto 8 de 1984, se encuentra inscrita la venta, a favor de S^{ta}. Armada Alegria Bravo Zambrano, autorizada el 3 de Agosto de 1984 ante el Notario Tercero de Manta, solar ubicado en la calle 16 con una superficie total de Cuatrocientos cincuenta metros cuadrados. No dice cuando adquirió el vendedor. Con fecha Noviembre 15 del 1984, se encuentra inscrita la venta, a favor de Angel Alfredo Rivera Cantos, autorizada el 23 de Mayo de 1984 ante el Notario Primero de Manta, solar ubicado en las inmediaciones del Colegio Luis Arboleda, parte del lote # 22 manzana 32, con nueve metros de frente, por treinta y tres metros por cada uno de sus costados osea de fondo.

Mz # 20 Con fecha Febrero 7 del 1985, se encuentra inscrita la venta, a favor de Pablo Vicente Giler Alvarado y Sra, autorizada el 6 de Febrero de 1985 ante el Notario Tercero de Manta, solar ubicado en la calle 16 con una superficie total de Trescientos metros cuadrados. NO dice cuando adquirió el vendedor.

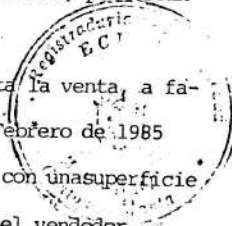
Mz # 11 Con fecha Marzo 4 del 1985, se encuentra inscrita la venta, a favor

DECLARACION
REGISTRADA

DECLARACION
REGISTRADA

OK

32




de Hugo Maximiliano Macias Zabalá y Sra, autorizada el 28 de Febrero de 1985
ante el Notario Tercero de MANTA, lote veinte de la manzana Once, con una su -
perficie total de Trescientos setenta y cinco metros cuadrados. NO dice cuando -
adquirió el vendedor.

M2 # 11 Con fecha Marzo 12 del 1985, se encuentra inscrita la venta, a favor
de Wilson Odilon Gomez Hidalgo y Sra, autorizada el 8 de Marzo de 1985 ante el
Notario Tercero de Manta, lote # 24 manzana 11, con una superficie total de -
Trescientos metros cuadrados. NO dice cuando adquirió el vendedor.

M2 # 20 Con fecha Abril 9 de 1985 se encuentra inscrita la venta, a favor -
de Dr. Gustavo Munizaga Concha, autorizada el 15 de Abril de 1982 ante el Nota -
rio Tercero de Manta, parte del lote # 20, el mismo que tiene una superficie -
total de Cuatrocientos ochenta metros cuadrados.

Con fecha Abril 26 de 1985, se encuentra inscrita la venta, a fa -
vor de Efraim Segundo Alonzo Murillo y Sra, autorizada el 23 de Abril de 1985 -
ante el Notario Tercero de Manta, lote # 10 manzana 11 Lotizacion Arboleda que
tiene una superficie de Doscientos setenta metros cuadrados. NO dice cuando ad -
quirió el vendedor.

Con fecha Abril 29 del 1985, se encuentra inscrita la venta, a favr
de Francisco Abdon Camaton Santana, autorizada el 29 de Marzo de 1985 ante el -
Notario Tercero de Manta, solar ubicado en las inmediaciones del Colegio Tecni -
co Luis Arboleda Martinez, con una superficie total de Trescientos diez metros
cuadrados.

M2 # 20 Con fecha Mayo 8 del 1986, se encuentra inscrita la venta, a favor -
de Nicanor Policarpo Chinga y Sra. FADIMA Areliza Castillo Alava de Chinga, -
autorizada el 29 de Abril de 1986 ante el Notario Tercero de Manta, solar ubi -
cado en las inmediaciones del Colegio Luis Arboleda Martinez, con una superficie
de Doscientos cincuenta metros cuadrados.

M2 # 5 Con fecha Febrero 16 del 1987, se encuentra inscrita la venta, a fa -
vor de Lenin Patricio Lopez Garay y Sra, autorizada el 9 de febrero de 1987 ante
el Notario Cuarto de Portoviejo, solar ubicado en las inmediaciones del Colegio
Luis Arboleda Martinez, el mismo que tiene una superficie de Trescientos metros
cuadrados.

M2 # 5 Con fecha Abril 7 del 1987, se encuentra inscrita la venta, a fa -
vor de Carlos San Andres Mendoza y Sra, autorizada el 31 de Marzo de 1987 ante

4-
el Notario Cuarto de Manta, solar ubicado en las inmediaciones del Colegio Luis Arboleda Martínez, una parte de la manzana 20, el mismo que tiene una superficie de doscientos metros cuadrados.

Mz # 5 Con fecha Abril 27 de 1990, se encuentra inscrita la venta, a favor de Srta. Ninfa Rina Delgado Alonzo, autorizada el 16 de Abril de 1990 ante el Notario Segundo de Manta, solar ubicado en esta ciudad, Lotización Luis Arboleda Martínez, con una superficie de doscientos ochenta y cinco metros cuadrados. Desmembrando del lote # 5.

Con fecha Junio 25 de 1990, se encuentra inscrita la venta, a favor de Sra. Azucena Monserrate Grain Montalvan de Burau, autorizada el 25 de Junio de 1990 ante el Notario Segundo de Manta, solar ubicado en las inmediaciones del Colegio Luis Arboleda Martínez que tiene una superficie de doscientos ochenta metros cuadrados.

Mz # 11 Con fecha Diciembre 7 de 1990, se encuentra inscrita la venta, a favor de Ricardo Alberto Chum Kuffo, y Sra., autorizada ante el Notario Cuarto de Manta el 6 de Noviembre de 1990, desmembrando de la manzana 11, el mismo que tiene una superficie total de Cuatrocientos cinco metros cuadrados.

Mz # 11 Con fecha Abril 2 de 1991, se encuentra inscrita la venta, a favor de Sra. Mercedes Salcedo, autorizada el 15 de Marzo de 1991 ante el Notario Cuarto de Manta, solar ubicado en las inmediaciones del Colegio Luis Arboleda Martínez desmembrando del lote once, con una superficie de Ciento treinta y cinco metros cuadrados.

Mz # 20 Con fecha 14 de Junio de 1991, se encuentra inscrita la venta, a favor de Sra. Martha Vaca Galindo, autorizada el 14 de Mayo de 1991 ante el Notario Cuarto de Manta, solar ubicado en las inmediaciones del Colegio Luis Arboleda Martínez, con una superficie de Trescientos cuarenta metros cuadrados.

Mz # 5 Con fecha 24 de Septiembre de 1991, se encuentra inscrita la venta, a favor de Felipe Ricardo Chavez Holguin, autorizada el 13 de Septiembre de 1991 ante el Notario Cuarto de Manta, solar ubicado en las inmediaciones del Colegio Tenico Luis Arboleda Martínez, con una superficie de doscientos ochenta y tres metros cuadrados.

Con fecha 18 de Noviembre de 1991, se encuentra inscrita la venta-

1/2 # 32 Con fecha 30 de Octubre de 1995, se encuentra inscrita la venta, a favor de menor Jorge Arturo Alarcon Cevallos, autorizada el 17 de Octubre de 1995 ante el Notario Primero de Manta, solar ubicado en la Lotizacion Arboleda con una superficie de doscientos dieciocho y cuarenta metros cuadrados.

2 Con fecha 10 de Junio de 1996, se encuentra inscrita la venta, a favor de Sra. Ana Cristina Alonzo Campuzano, autorizada el 15 de Diciembre del 1992 ante el Notario Cuarto de Manta, solar ubicado en la calle 16 con una superficie de Doscientos ochenta y seis metros cuadrados.

1/2 # 11 Con fecha 31 de Julio de 1996, se encuentra inscrita la venta, a favor de Jorge Antonio Andrade Cabrera, autorizada el 10 de Agosto del 1995 ante el Notario Primero de Manta, solar ubicado en la Lotizacion Arboleda, con una superficie de doscientos veintinueve metros cuadrados, con cincuenta decímetros cuadrados.

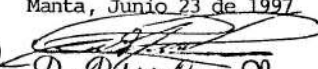
1/2 # 20 Con fecha 6 de Enero del 1997, se encuentra inscrita la venta, a favor de Dolores Elizabeth Roca Valencia, autorizada el 2 de Septiembre del 1996 ante el Notario Primero de Manta, solar ubicado en la Lotizacion Luis Arboleda Martinez, con una superficie total de Trescientos sesenta metros cuadrados.

SOLVENCIA: En una revisión hecha en los libros respectivos, consta que con fecha Diciembre 7 del 1993, se encuentra inscrita Declaratoria de Utilidad Pública contra herederos Arboleda Fernández, a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, sobre terreno ubicado en la Ensenadita. Of. 768.ALC.M.-

No encontrándose otro gravamen.

Se aclara que el presente Certificado se emite de acuerdo a los datos encontrados en el Archivo de la Oficina a mi cargo, haciendo constar que cuando asumi las funciones de Registrador se encontraron Registros de índices incompletos y deteriorados lo cual fue debidamente notificado a la Corte Superior de Portoviejo, salvando error u omisión.

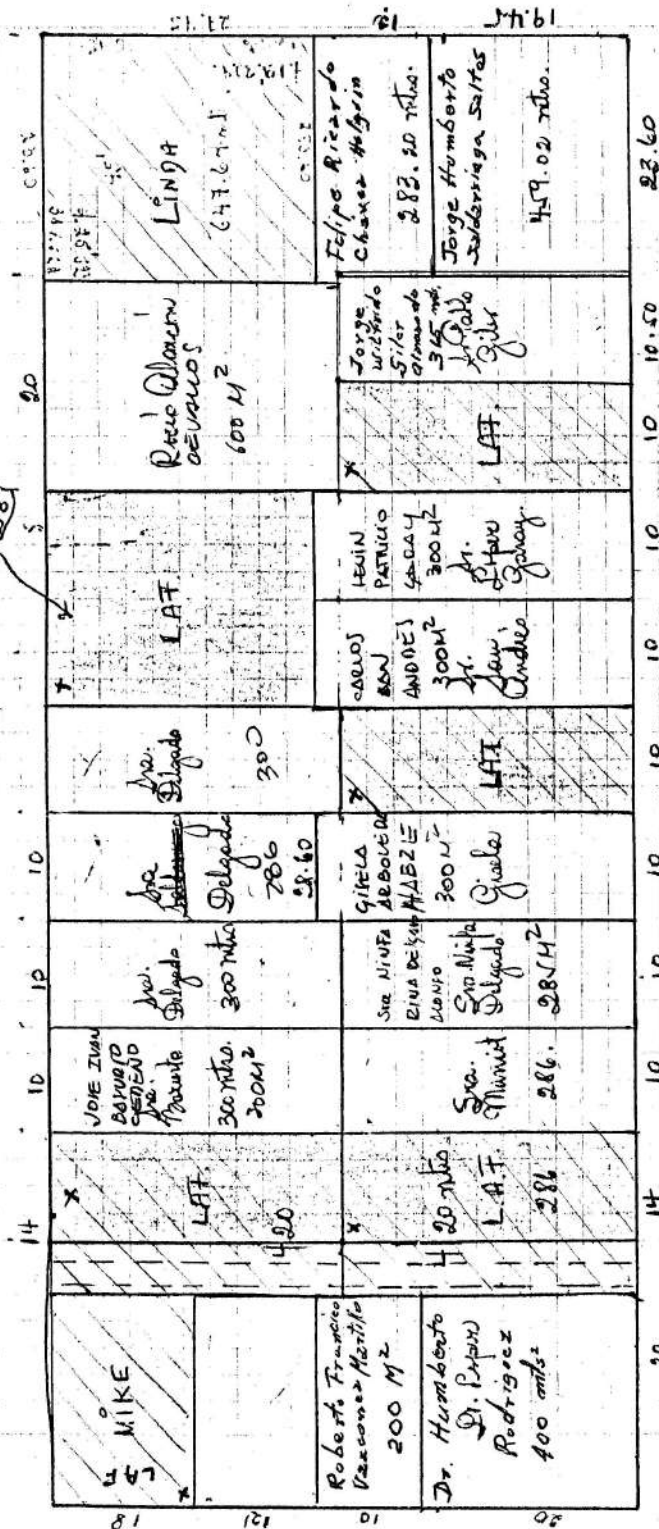
Manta, Junio 23 de 1997

(F) 
Dr. Patricia Garcia
Registrador de la Propiedad
CANTÓN MANTA

700

140 mhos x 60.

16
CATE



[illegible]

140 mbs x 54 = LOTE # 11

CALLE 16-A

1127 t211

2 vent

1-405 H

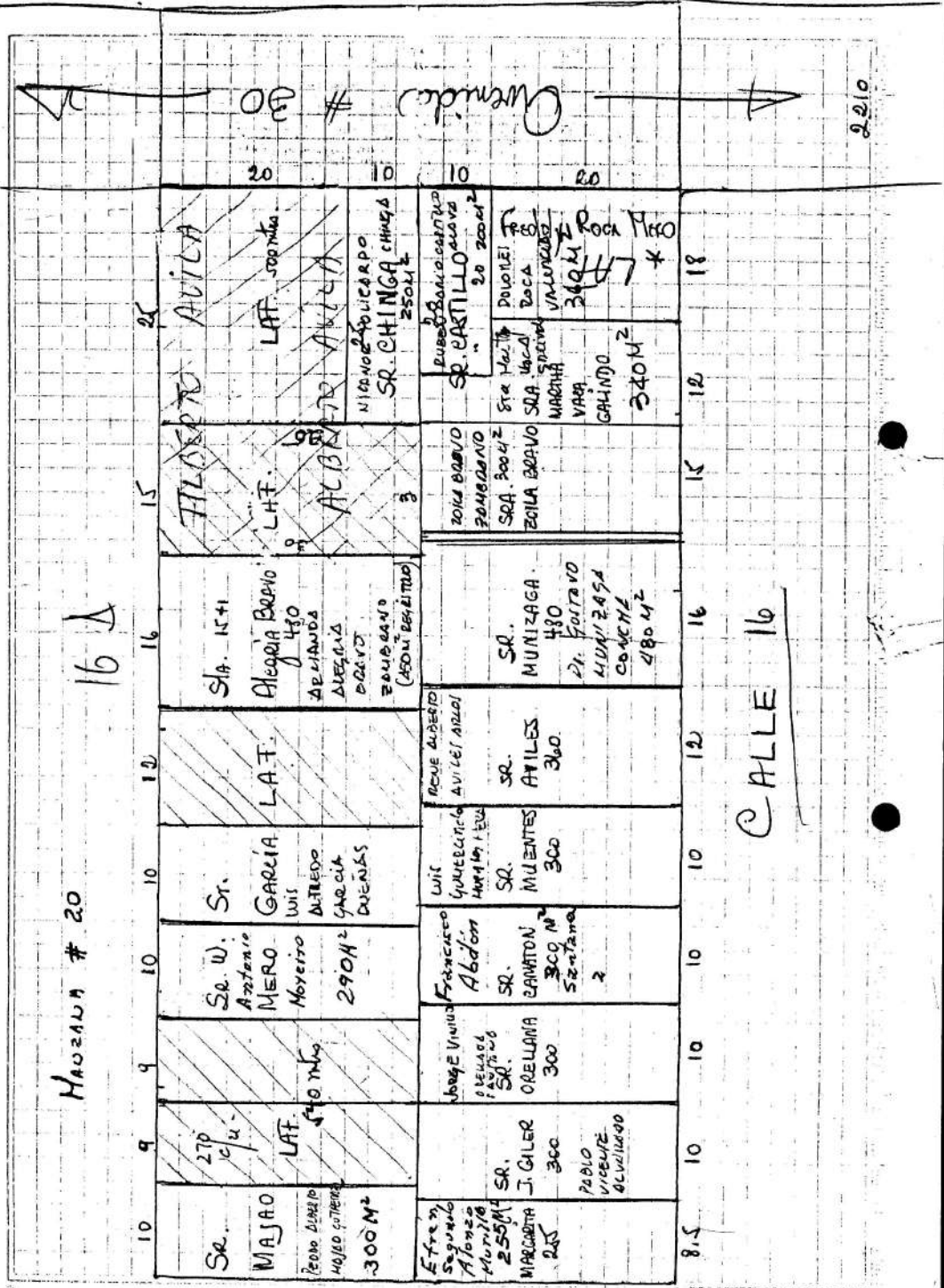
229, 404, 2

63415-41
4122

St. Francis

MAZANA # 20

16 Δ



121.50

2210